

Santiago de Cali, agosto de 2026

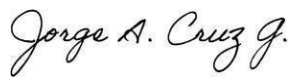
Obligación contractual 05:

Realizar el seguimiento a la etapa práctica de los aprendices

Por medio de la presente me permito informar que en el mes objeto del cobro, no me fue asignado la presente obligación específica:

- **Realizar el seguimiento a la etapa práctica de los aprendices (cuando sea asignado), verificando el cumplimiento de las competencias en el entorno productivo.**

Atentamente;



Jorge Armando Cruz Gómez

CC. 1107524787

Instructor Técnico - CEAI